



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 72

(Varios actos administrativos 2022)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del veinticuatro (24) de octubre del 2022, en la página web 24 www.sedmagdalena.gov.co. El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiéndose que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
12.610.927	WILMAN ANTONIO POLO ATENCIO	RES 0818 DEL 17/10/2022 AJUSTE A LA SUST PENS JUB
33.211.310	RUTH ESTHER CAMACHO MARTINEZ	RES 0819 DEL 17/10/2022 PENS INV Y SUSTITUYE
39.065.369	JOSEFA MARIA ANAYA BARRIOS	RES 0820 DEL 17/10/2022 RELIQ PENS JUB
32.790.383	MILENA MARITZA MANUEL GIRON	RES 0821 DEL 17/10/2022 PENS SOBREV LEY 812
12.528.385	RICARDO ENRIQUE RAMOS ORTEGA	RES 0822 DEL 17/10/2022 SUST PENS JUB
39.029.399	CECILIA MARIA CAMARGO DE ARIZA	RES 0823 DEL 17/10/2022 PENSION INVALIDEZ
22.471.984	JUDITH ESTHER BARRIOS REALES	RES 0824 DEL 17/10/2022 SUST DE LA PENS DE JUB



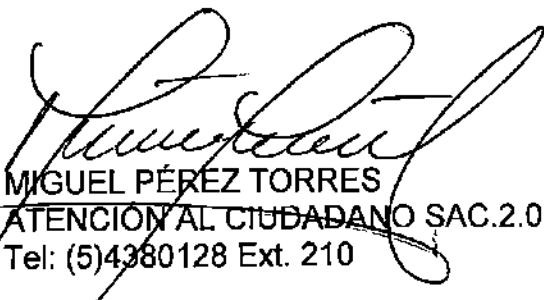
GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**

FECHA DE PUBLICACIÓN: **24 DE OCTUBRE DEL 2022**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **28 DE OCTUBRE DEL 2022**



MIGUEL PÉREZ TORRES
ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC.2.0
Tel: (5)4380128 Ext. 210